



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 045 -2018-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 22 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000, se encargó entre otros, al trabajador Paul Ernesto Rodríguez Jara en el cargo directivo de Jefe de la Oficina Zonal de Huaraz de la Intendencia Regional La Libertad;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 24 de octubre de 2018, la encargatura del trabajador Paul Ernesto Rodríguez Jara en el cargo directivo de Jefe de la Oficina Zonal de Huaraz de la Intendencia Regional La Libertad, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 24 de octubre de 2018, a la trabajadora Martha María Catalán Cubas en el cargo directivo de Jefa de la Oficina Zonal de Huaraz de la Intendencia Regional La Libertad.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)